



ACUERDO N° 008/2018

SESIÓN ORDINARIA N° 02 de fecha 10 de Enero de 2018.

CONCEJO MUNICIPAL SANTA MARÍA

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Santa María, celebrada con fecha 10 de Enero/2018, se acuerda aprobar por unanimidad, en conformidad a lo establecido por el artículo N° 88 de la Ley N° 18.695, “El pago de la Dieta de los señores Concejales para el año 2018. Se establece efectuar un mínimo de tres (3) reuniones mensuales y un monto de 15.6 UTM, mensuales, sesionándolos los tres (3) primeros miércoles de cada mes a las 16.00 horas.”.

Asistieron a la citada sesión con votos favorables:

El señor Alcalde Don Claudio Zurita Ibarra, los Concejales; Sra. Marisol Ponce Cisterna; Don Danilo Arancibia Brante, Don Eloy Ibacache González; Doña María Cristina Meza Espinoza, Don José Grbic Bernal y Don Boris Leiva Núñez.

**HERNAN ROBLEDO CORTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FÉ**

